

Monterrey Nuevo León, 26 de octubre de 2020

Lic. Leonor Santos Navarro  
Secretaría Ejecutiva  
Instituto Estatal Electoral (IEE) de Sonora  
Luis Donaldo Colosio # 35  
Col. Centro  
Hermosillo Sonora

**ASUNTO: CARTA AVISO DE LA REALIZACIÓN DE ENCUESTA TELEFÓNICA SOBRE TENDENCIAS ELECTORALES SOBRE LAS ELECCIONES A GOBERNADOR DE SONORA, DE JUNIO 2021**

Por medio de la presente hacemos entrega de la información sobre la ENCUESTA DE TENDENCIAS ELECTORALES A GOBERNADOR EN EL ESTADO DE SONORA, sobre las elecciones a Gobernador en junio de 2021 realizada por la empresa *Opinión Pública Marketing e Imagen*, la cual ha sido retomada por SDP en una publicación el 25 de octubre, extraída de nuestras redes sociales.

A continuación, procedo a detallar los requerimientos al Instituto Estatal Electoral de Sonora, a los que estamos obligadas las casas encuestadoras, cuando los medios retoman sondeos llevados a cabo por estas empresas.

**Los detalles técnicos de esta solicitud se presentan a continuación:**

**1.-OBJETIVOS DEL ESTUDIO:**

Investigar, mediante una encuesta representativa, las tendencias electorales más importantes para las elecciones a Gobernador de Sonora de junio 2020.

**2.-MARCO MUESTRAL**

Universo de teléfonos fijos y celulares en el estado de Sonora.

**3.-DISEÑO MUESTRAL**

**a) Definición de la población objetivo:**

Hombres y mujeres, mayores de 18 años, en el estado de Sonora, con teléfonos en sus hogares

**b) Procedimiento de selección de unidades**

Muestra representativa de un universo de teléfonos en Sonora.

**c) Procedimiento de estimación**

- Para determinar la estimación de las tendencias por candidato, en un careo considerado principal, se utilizó la siguiente pregunta: *“Las elecciones a Gobernador de SONORA serán en 2021, ¿Si hoy fueran estas elecciones, por quien votaría*

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto por candidato y partido considerando la proporción de personas que no declaró su preferencia, que respondió que “otro” o “aún no decide”

**a) Tamaño y forma de obtención de la muestra**

Se determinó un tamaño de muestra de 1000 encuestas.

**b) Calidad de la estimación: confianza y error implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.**

Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de 3.1 puntos de porcentaje, nivel de confianza del 95 por ciento.

**c) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.**

En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido o candidato en los careos, las opciones de “otro” donde algunos contestaron que ninguno o no votará y “aún no sabe”

**d) Tasa de rechazo general de la entrevista.**

La tasa de rechazo general a la entrevista, corresponde al número de negativas a responder o abandono del informante en relación al total de intentos o personas contactadas

La tasa de rechazo a la encuesta se calcula con los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde R significa “Rechazos de personas elegibles”, S significa “Suspensiones” y E significa “Entrevistas efectivas”.

Se hicieron 29,470 llamadas de las cuales contestaron en forma efectiva, 1011, cumpliendo el objetivo de 1000 entrevistas, y el remanente (28459) colgaron antes de terminar de escuchar la primera pregunta por lo que técnicamente, no se considera rechazo.

Si quienes colgaron se consideraran como rechazos, éste índice sería del 96.6%.

**4.- MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.**

Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con la pregunta determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas el 24 de octubre en el estado de Sonora, operando el procedimiento desde Monterrey.

## 5.- CUESTIONARIO APLICADO

Las elecciones a Gobernador de Sonora serán en junio de 2021. Si éstos fueran los candidatos a Gobernador, ¿por quién votaría usted?

- 1) Alfonso Durazo, por MORENA
- 2) Ernesto, “El Borrego Gándara”, por el PRI
- 3) Antonio Astiazarán, por el PAN
- 4) Ricardo Bours, por Movimiento Ciudadano (MC)
- 5) Ana Gabriela Guevara, por el PT
- 6) Otro
- 7) Aún no decide

## 6.- FORMA DE PROCESAMIENTO E INTERVALOS DE CONFIANZA.

La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot, en una base de datos de Excel, se pasó a una base de datos de SPSS - el programa de procesamiento utilizado por la empresa-, el cual se “corrió” obteniendo las frecuencias.

Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, no fueron ponderados por las preguntas de sexo, edad y escolaridad, reflejo de que la pregunta general mostró una distribución uniforme de las respuestas.

## 7.-DENOMINACIÓN DE SOFTWARE

El software para la captura de datos es propio de la empresa.

## 8.- PRINCIPALES RESULTADOS (Se envía aparte, en ANEXO 1, con imágenes de la publicación de SDP Noticias)

## 9.- BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO, SIN CONTRASEÑAS NI CANDADOS (Se envía aparte, en ANEXO 2)

## 10.- AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA

La idea de llevar a cabo una encuesta sobre las tendencias electorales en Sonora previo a la elección de Gobernador, de junio 2021, es de la empresa Opinión Pública, Marketing e Imagen, por motivos promocionales, y fue financiada por la compañía.

## 11.-RECURSOS ECONÓMICOS APLICADOS

El costo de este ejercicio fue cubierto por la empresa Opinión Pública, Marketing e Imagen, de acuerdo a la siguiente distribución.

Concepto	Monto
Soporte en levantamiento de encuesta telefónica mediante robot	\$ 6,0000

**12.- EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FORMACIÓN ACADÉMICA (Se envía aparte, en ANEXO 4)**

Reitero un saludo y me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración.

13.- Como anexo 3, se añade el Registro del INE

*Registro Nacional de Proveedores del INE:* 



Atentamente  
J. Desiderio Morales Pérez  
Director

# Encuesta/Sonora o la Secretaría de Seguridad que entrega Durazo a su sucesor

Durazo lidera las encuestas porque hizo lo difícil. Su sucesor contará con instrumentos eficaces para hacer un muy buen trabajo.

Nunca antes en la historia de la democracia mexicana se había **golpeado tanto a un precandidato a gobernador**.

---

Desde que anunció que dejaba la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** para buscar ser gobernador de **Sonora** se desataron los ataques mediáticos en contra de **Alfonso Durazo**.

Claramente, la saña no obedece a su trabajo en la SSPC, sino al activismo de grupos políticos interesados en **restarle preferencias en las encuestas preelectorales**. Inicia ahora un camino que conoce su jefe, el **presidente López Obrador**: el de avanzar en medio de la guerra sucia.

Sorprende, entonces, que en el [estudio publicado la noche de este domingo en SDP Noticias](#), la ventaja de Durazo sea tan grande.



Durazo con ventaja, el PAN a la baja

Si en el momento en que más se le cuestiona, Alfonso Durazo, de **Morena**, supera por casi diez puntos al priista **Ernesto Borrego Gándra**, entonces es dable pensar que, el próximo año, cuando arranquen las campañas y pierda intensidad la oleada de golpes que está recibiendo el todavía secretario de SSPC, su ventaja se consolidará.

## ¿Puede hacer campaña exitosa un exsecretario de Seguridad?

Las **preguntas** tienen sentido: ¿cómo puede hacer **campaña exitosa** para gobernador el ex **títular de la Secretaría de Seguridad** de un país como México, ensangrentado por la **absurda guerra contra el crimen organizado** a la que se lanzó a tontas y a locas un presidente ilegítimo, **Felipe Calderón**, que buscó con tal acción ocultar el **fraude electoral** que lo llevó al poder? ¿Debe hablar de sus logros o cambiar de tema, dado que se trata de una dependencia que en el pasado encabezó un policía, **Genaro García Luna**, acusado en Estados Unidos de haber trabajado para el **Cártel de Sinaloa**?

En mi opinión, lo que Durazo debe hacer es hablar, y mucho, de lo que hizo al frente de la dependencia, en vez de tratar de que no se debata el tema. Los sonorenses entenderán si las cosas se les dicen de frente y con toda honestidad.

En estos días de **posibles cambios en el gabinete del presidente López Obrador** —como mínimo habrá un nuevo secretario de Seguridad—, valdría la pena explicar a los previsibles sucesores del precandidato al gobierno de **Sonora** por qué la mencionada responsabilidad más que un castigo —muchos así la ven—, si se hacen medianamente bien las cosas, será un premio.

**Alfonso Durazo ya hizo lo difícil.** Quienquiera que le reemplace en la SSPC tendrá instrumentos de sobra —inexistentes en el arranque del gobierno del presidente López Obrador— para hacer un muy buen trabajo:

## Guardia Nacional

A 16 meses del inicio de su vida operativa, esta institución se ha constituido como la segunda fuerza de seguridad en el Estado mexicano. A finales de septiembre de 2020, contaba con 97,832 elementos.

## Coordinaciones estatales y regionales para la Construcción de Paz y Seguridad

Se establecieron 298 de tales coordinaciones (32 estatales y 266 regionales). Las coordinaciones estatales y regionales que sesionan diariamente son **encabezadas por el mando civil de más alto rango**, por lo regular el gobernador o su representante. Participan en ellas funcionarios de los tres niveles de gobierno. Se reúnen con el objetivo de establecer acciones que permitan garantizar la construcción de paz,

## Combate al robo de hidrocarburos

La estrategia para el combate al **robo de hidrocarburos** implementada en diciembre de 2018 ha permitido una **reducción del 95 % en la frecuencia de este delito**. Se ha pasado de 81 miles de barriles sustraídos por día en noviembre de 2018 a 4 mil en octubre de este año. Un ahorro estimado de \$111,284,398,156.80.

## Gabinete de Seguridad

Se consolidó como la instancia estratégica que reúne a los titulares de las dependencias de la administración pública federal y da respuesta a los principales problemas del país. Del 3 de diciembre de 2018 al 25 de septiembre de 2020, se han llevado a cabo 463 sesiones de gabinete, de las cuales se generaron 1691 acuerdos. Parece lenguaje burocrático, y lo es, pero también debe verse como la **expresión de un orden dentro del gobierno que hacía falta para lograr la paz en la nación mexicana.**

## CONASE

Se fortaleció su labor operativa, se implementaron estrategias de coordinación, investigación, operación y prevención encaminadas a **combatir el delito de secuestro de manera eficiente.** Ha habido 2,186 detenidos, 265 bandas desarticuladas y 1,025 víctimas liberadas.

## GANSEG

Se iniciaron los trabajos para formular la **Estrategia Nacional para Abatir el Tráfico de Armas.**

**México y Estados Unidos** han emprendido la revisión de sustancias precursoras de **fentanilo.** Se diseñaron grupos técnicos para la atención de la migración y la seguridad fronteriza.

Se establecieron los primeros contactos para trabajar conjuntamente en la **Protección de Infraestructuras Críticas de Información.**

## Servicio de Protección Federal

Se fortaleció el **SPF** para que todas las dependencias sustituyeran gradualmente los servicios de seguridad, muchos de ellos privados, por el **Servicio de Protección Federal.** En los primeros dos años de la 4T se ha pasado de 4,214 a 5,627 elementos incorporados. 5,345 se encuentran en proceso de reclutamiento.

## Registro Nacional de Detenidos

Busca **garantizar el control y la trazabilidad de la detención de cualquier persona** para resguardar sus derechos humanos y garantizar el debido proceso.

## Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Se aprobó como política el **MNPyJC** a fin de fortalecer cuantitativa y cualitativamente el estado de fuerza estatal y municipal. Existe un nivel significativo de implementación en más de 10 entidades y recientemente se autorizó el manual para el **Modelo de Proximidad y de Investigación Criminal**.

## Centro Nacional de Inteligencia

Se ha creado el **Centro Nacional de Inteligencia**, que a diferencia del **CISEN** no se dedica al **espionaje** ni a la **persecución política**, sino que enfoca todos sus esfuerzos en temas vinculados al mejoramiento de la seguridad pública. Privilegiando la inteligencia sobre la fuerza se ha apoyado con información para lograr la detención de 599 integrantes de alto perfil de las organizaciones delictivas más grandes en México.

## Mesas de coordinación con empresarios

Del 13 de febrero de 2019 al 12 de octubre de 2020 se han tenido 148 mesas de trabajo sobre temas de **seguridad turística**, estrategia contra la **extorsión**, seguridad privada, seguridad en carreteras y combate al **robo de autotransporte**, registro público vehicular, vinculación de cámaras con Plataforma México y atención al **robo ferroviario**.

## Incidencia delictiva

Se ha logrado la **reducción de la incidencia delictiva del fuero común en 14 de los 18 delitos que más afectan a la sociedad**, destacando robo en transporte colectivo (41.4 %), secuestro (37.6 %) y robo en transporte público individual (26.3 %). Así también, la incidencia delictiva del fuero federal ha disminuido en 23.4 %, destacando los delitos en materia de hidrocarburos (48.6 %), contra la integridad corporal (38.7 %) y financieros (34.6 %).